

Ambiente deriva al oso melero rescatado a un centro de conservación en Corrientes

25 abril, 2023



El ejemplar encontrado en una zona rural de Santa Rosa a principios de este mes será derivado a un centro de conservación animal en Corrientes, provincia que cuenta con plan de manejo para esta especie.

El Departamento de Fauna Silvestre, dependiente de la Dirección de Recursos Naturales Renovables de la provincia, anunció que el ejemplar de oso melero (Tamaú) rescatado por personal de la repartición y de la Policía Rural, a comienzos de este mes, será derivado al centro de Conservación Aguará en Corrientes. El animal habría sido víctima de la tenencia y comercio de fauna silvestre protegida.

El secretario de Ambiente y Ordenamiento territorial, Humberto Mingorance, declaró: “Luego de haber recibido la atención veterinaria correspondiente y de haber respondido favorablemente, el oso melero encontrado será enviado al Centro de Conservación Aguará, espacio que cuenta con un plan de manejo para la especie. Allí continuará con su tratamiento y pasará la cuarentena necesaria. Luego se evaluarán las posibilidades de liberación”.



Al momento del rescate, el animal mostraba lesiones erosivas en las garras, raspones en algunas partes del cuerpo y delgadez. Recibió atención veterinaria de urgencia donde habría recibido hidratación por vía endovenosa y se le realizaron radiografías de tórax para descartar lesiones o neumonía. También se realizó un examen coproparasitológico de laboratorio, el cual dio negativo. No se le encontró ningún tipo de lesión interna y poco a poco fue aceptando el alimento balanceado compuesto de banana, manzana, miel, complejo vitamínico y vitamina K.

El director de Recursos Naturales Renovables, Sebastián Melchor, explicó: “Mientras el animal se encontraba en observación contactamos a provincias que tienen esta especie en su distribución natural para poder derivarlo. Será trasladado mañana en horas de la madrugada a Aguará, un centro de recuperación de la fauna silvestre que forma parte del Complejo Ecológico Correntino. Este lugar alberga a más de 120 ejemplares de animales y alcanza las 32 hectáreas en un entorno natural único”.

Centro de Recuperación de la Fauna Silvestre Aguará

El Centro de Recuperación de la Fauna Silvestre de la provincia de Corrientes, denominado Aguará forma parte del Complejo Ecológico Correntino que alcanza las 32 hectáreas y alberga a más de 120 ejemplares de animales. Se encuentra ubicado en Paso de la Patria por el kilómetro 20, yendo por Ruta Nacional 12. Cabe aclarar que desde diciembre de 2017, el centro pasó a rango de Dirección, dependiendo del Ministerio de Turismo, junto con la Dirección de Parques y Reservas y la Dirección de Recursos Naturales.



Oso melero (*Tamandua tetradactyla*)

El oso melero u oso hormiguero amazónico es una especie de tamandúa de Sudamérica. Es un animal solitario, de numerosos hábitats de selvas y de sabanas áridas. Se alimenta de hormigas, termitas y de abejas. Tiene fuertes garras que usa para romper nidos de insectos o para defenderse.

Esta especie tiene una extensión de presencia relativamente grande y ocurre en varias áreas protegidas del noreste argentino. Sin embargo, es una especie con baja densidad que está siendo afectada por la pérdida y fragmentación de hábitat, el atropellamiento en rutas, los incendios y la depredación por perros. Se sospecha que la población ha disminuido en un 20–25% en los últimos 15–20 años y que las causas no han cesado. Por lo tanto, casi califica para ser categorizada como Vulnerable (VU) bajo el criterio A2c, por lo cual se le asigna la categoría de Casi Amenazado (NT). Más información [aquí](#).

La Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial

recomienda a la ciudadanía que quienes deseen brindar información sobre ejemplares de fauna silvestre heridos o denunciar casos de tráfico, caza o tenencia ilegal pueden hacerlo a través del portal de denuncia en el sitio de internet de Ambiente: www.ambiente.mendoza.gov.ar, o al correo fauna-drnr@mendoza.gov.ar

También, comunicarse telefónicamente a la Dirección de Recursos Naturales Renovables a los teléfonos 261 4252090 y 4257065 interno 3411, de 8 a 13, de lunes a viernes o al 911 de la Policía de Seguridad Rural de Mendoza, o al 261 4815989 y 4815900, la Base Policía Rural.

Fuente: Prensa Gobierno de Mendoza